

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 175.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIAANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 163/2018 se afectó interinamente a la Dra. LORENA ALEJANDRA BAEZ, para desempeñarse en el cargo de Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, quien se desempeña como Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la misma Circunscripción, se hace necesario, a fin de asegurar el debido servicio de justicia, trasladar a un Funcionario para que sustituya a la misma.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: TRASLADAR a la Dra. NATALIA SOLEDAD PEREYRA CARDINI, Secretaria de Primera Instancia, a prestar funciones en el Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-